

ACTA REUNIÓN COMISIÓN NACIONAL DEL CÁNCER						
NUMERACIÓN		A10CNC2022				
TEMA		Entrega información del Departamento Agencia Nacional del Cáncer y vinculación con nuevas autoridades del MINSAL				
FECHA REUNIÓN		07 de Marzo de 2022				
HORA INICIO		12:00 pm	HORA TÉRMINO	13:30 pm	MEDIO O LUGAR	Plataforma zoom
PRESIDENTE COMISIÓN		Dr. Bruno Nervi Nattero				
NÓMINA DE ASISTENCIA COMISIONADOS						
N°	NOMBRES	APELLIDOS	CATEGORIA	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA	
					SI	NO
1	Olga	Barahona Albornoz	Asociación Científica	Sociedad Chilena de Enfermería Oncológica	x	
2	Marcelo	Veloso Olivares	Asociación Científica	Sociedad Cirujanos de Chile	x	
3	Jorge	Madrid Arenas	Asociación Científica	Sociedad de Oncología Médica	x	
4	Juan	Roa Strauch	Asociación Científica	Sociedad de Anatomía Patológica	x	
5	Roberto	Rosso Astorga	Asociación Científica	Sociedad de Radioterapia	x	
6	Beatriz	Troncoso Alcalde	Fundación	Fundación Oncomamas	x	
7	Jorge	Fernández Sarpi	Fundación	Asociación Chilena de Agrupaciones Oncológicas	x	
8	Jorge	Jiménez de la Jara	Fundación	Foro Nacional del Cáncer	x	
9	Bruno	Nervi Nattero	Facultad de Medicina	Fac. de Medicina de la Universidad Católica	x	
10	Ángela	Estay Rodríguez	Facultad de Medicina	Fac. de Medicina de la Universidad de Antofagasta	x	
11	Ana María	Moraga Palacios	Facultad de Medicina	Fac. de Medicina de la Universidad de Concepción	x	
NÓMINA DE ASISTENCIA FUNCIONARIOS MINSAL						
N°	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA		
				SI	NO	
12	Katherine	Vásquez Manzo	Secretaria Ejecutiva Comisión Nacional del Cáncer, MINSAL	x		
13	Sylvia	Santander Rigollet	Jefatura Dpto. Agencia Nacional del Cáncer, MINSAL	x		
14	Paula	Escobar Oliva	Jefa Técnica de Oficina Manejo Integral del Cáncer y otros Tumores Dpto. Agencia Nacional del Cáncer, MINSAL	x		

15	Priscila	Gonzalez Romero	Jefa Administrativa de Oficina Manejo Integral del Cáncer y otros Tumores Dpto. Agencia Nacional del Cáncer, MINSAL	x	
16	María Carolina	Jordan Pozo	Profesional Oficina Manejo Integral del Cáncer y otros Tumores Dpto. Agencia Nacional del Cáncer, MINSAL	x	
<b>DESARROLLO REUNIÓN</b>					
<b>QUÓRUM PARA SESIONAR</b>	Se cumple quórum para sesionar, asisten once integrantes de la Comisión Nacional del Cáncer.				
<b>OBJETIVOS DE REUNIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación del Acta del 07 de febrero de 2022.</li> <li>- Informar la creación del Departamento “Agencia Nacional del Cáncer”</li> <li>- Gestionar reuniones tanto con las nuevas autoridades del MINSAL como las Sociedades Científicas, Universidades y Fundaciones y Organizaciones de Pacientes</li> <li>- Respuesta de la Comisión Nacional del Cáncer frente a mensajes contra la vacunación y uso de mascarillas por parte de representantes de las Fundaciones y Organizaciones de Pacientes.</li> </ul>				
<b>DESARROLLO</b>	<p><b>Tema N°1: Aprobación del Acta del 07 de febrero de 2022.</b></p> <p>Se procede a someter a votación la aprobación del acta de reunión, correspondiente al 07 de febrero de 2022. Todos los integrantes se encuentran de acuerdo con acta leída y enviada a sus correos electrónicos.</p> <p>Secretaria Ejecutiva actúa como ministro de fe en votación y aprobación de Acta de Reunión.</p> <p><b>Tema N°2: Departamento “Agencia Nacional del Cáncer”.</b></p> <p>Se informa la creación del Dpto. de “Agencia Nacional del Cáncer”, cuya dependencia según Resolución Exenta N° 209 de 11 de febrero del 2022, se encuentra alojada en el Gabinete del Ministro. Además se presenta como jefa de este departamento la Dra. Sylvia Santander Rigollet quien informa lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Plan Nacional del Cáncer 2022-2027 se encuentra listo así como su correspondiente Resolución Aprobatoria.</li> <li>2. Respecto al Reglamento del Fondo, establecido en la Ley Nacional del Cáncer, se indica que este se encuentra en proceso de revisión en Contraloría General de la Republica.</li> <li>3. Se informa el organigrama de departamento “Agencia Nacional del Cáncer”</li> <li>4. Se establece la creación de la Oficina Comisión Nacional del Cáncer que tiene por función dar cumplimiento a funciones de apoyo administrativo y logístico a la Comisión Nacional del Cáncer, entre otros.</li> </ol> <p>Se retira jefatura del Dpto. de “Agencia Nacional del Cáncer” y funcionarias de la Oficina de Manejo Integral del Cáncer y otros Tumores y los Comisionados dan inicio su reunión regular.</p>				

	<p><b>Tema N°3: Gestión de reuniones tanto con nuevas autoridades del MINSAL como de las Sociedades Científicas, Universidades y Fundaciones y Organizaciones de Pacientes.</b></p> <p>Dado el contexto de cambio en las autoridades gubernamentales, se hace necesario gestionar reuniones con las nuevas autoridades del MINSAL, principalmente, para que la Comisión Nacional del Cáncer pueda presentarse e informar sus objetivos y planificación de trabajo. Presidente de la Comisión, Dr. Bruno Nervi, solicita a Secretaría Ejecutiva, gestionar esta reunión.</p> <p>Además se establece la necesidad de celebrar reuniones con las Sociedades Científicas, Fundaciones y Universidades para informar su planificación de trabajo y poder intercambiar opiniones e ideas de trabajo con sus representados.</p> <p>Se solicita que Secretaria Ejecutiva coordine estas reuniones con Roberto Rosso para las Sociedades Científicas, con Dra. Ana María Moraga para las Universidades – Facultades de Medicina y con Sr. Jorge Fernández para las Fundaciones y Organizaciones de Pacientes.</p> <p><b>Tema N°4: Comisión Nacional del Cáncer frente a mensajes contra la vacunación y uso de mascarillas por parte de representantes de las Fundaciones y Organizaciones de Pacientes</b></p> <p>Se informa a los comisionados que representate de cierta Fundación ha entregado diversos mensajes contra la estrategia nacional de salud para combatir la pandemia, covid-19, publicando tweets contra: el uso de mascarilla en la población infantil y la vacunación en pacientes de riesgo que padecen cáncer.</p> <p>Cabe destacar que esta Fundación se encuentra inscrita en la Resolución Exenta N°815 del 17 de agosto de 2021, que fija el listado de Fundaciones y Organizaciones de Pacientes vinculados al cáncer, establecida en el párrafo 7° del título VIII del Decreto Supremo N°42 del 2020, Reglamento de la Ley Nacional del Cáncer.</p> <p>Dr. Bruno Nervi propone la siguiente idea: enviar una carta formal a la Jefa del Dpto. “Agencia Nacional del Cáncer” con el objetivo de informar al Ministerio de Salud de dicha situación y, además, para solicitar la posibilidad de eliminar del listado a esta Fundación, basado en el artículo 79 del Reglamento de la Ley Nacional del Cáncer, que establece que la Subsecretaría de Salud Pública podrá disponer la eliminación del listado correspondiente a toda asociaciones, fundación u organización de paciente que incumpla o pierda los requisitos necesarios establecidos en los párrafos 6 y 7 del título VIII del Decreto Supremo N°42 del 2020.</p> <p>Todos los integrantes se encuentran de acuerdo con esta idea. Para concretizar lo anterior, se solicita a Secretaria Ejecutiva elaborar carta formal dirigida a Jefa del Dpto. de la Agencia Nacional del Cáncer para ser revisada y enviada el próximo lunes 14 de marzo.</p>
<p><b>RESULTADOS DE VOTACIÓN</b></p>	<p><b>Materias sometida a votación:</b></p>

	<p>Se somete a votación la aprobación de enviar <u>carta formal a Dpto. Agencia Nacional del Cáncer, MINSAL</u>, en nombre de la Comisión Nacional del Cáncer para informar que representate de determinada Fundación ha entregado diversos mensajes contra la estrategia nacional de salud para combatir la pandemia, covid-19.</p> <p>Todos los comisionados presentes aprueban idea. Secretaria Ejecutiva actúa como ministro de fe en votación a mano alzada.</p>
<p><b>ACUERDOS SOBRE CADA MATERIA</b></p>	<p><b><u>Recuento de Acuerdos:</u></b></p> <p>Acuerdo N°1: Secretaria Ejecutiva debe gestionar reuniones con las nuevas autoridades del MINSAL, principalmente, para que la Comisión Nacional del Cáncer pueda presentarse e informar sus objetivos y planificación de trabajo.</p> <p>Acuerdo N°2: Se solicita que Secretaria Ejecutiva coordine reuniones con Sociedades Científicas, Facultades de Medicina y Fundaciones y Organizaciones de Pacientes con la colaboración de los comisionados, representantes de dichas categorías.</p> <p>Acuerdo N°3: Se acuerda enviar una carta formal a la Jefa del Dpto. Agencia Nacional del Cáncer con el objetivo de informar al Ministerio de Salud de dicha situación y, además, para solicitar la posibilidad de eliminar a esta Fundación de Resolución Exenta N°815 del 17 de agosto de 2021, que fija el listado de Fundaciones y Organizaciones de Pacientes vinculados al cáncer.</p> <p>Acuerdo N°4: Se solicita a secretaria ejecutiva desarrollar y enviar borrador de carta el día martes 08 de marzo para que en reunión del 14 de marzo esta pueda ser aprobado por los Comisionados.</p>
<p><b>RESPONSABLE DEL ACTA</b></p>	<p>Katherine Vasquez Manzo Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional del Cáncer Oficina Comisión Nacional del Cáncer Departamento “Agencia Nacional del Cáncer”</p>